



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

848

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 22 de noviembre de 2017, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas de minimis para el mantenimiento del paisaje agrario de las Illes Balears

BDNS (Identif.): 372410

Advertidos unos errores en el Extracto de la Resolución de 22 de noviembre de 2017, del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), por la que se convocan, para el ejercicio 2017, ayudas de *minimis* para el mantenimiento del paisaje agrario de las Illes Balears, publicado en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* nº 147, de 2 de diciembre de 2017, se procede a su oportuna rectificación.

-En la letra f) del apartado segundo, donde dice:

“f) Al menos una parte de la producción reconocida como marca de calidad o de producción diferenciada: agricultura ecológica, producción integrada, denominación de origen, indicación geográfica protegida (AE, PI, DO, IGP)”.

Debe decir:

“f) Al menos una parte de la producción reconocida como producción diferenciada: agricultura ecológica, producción integrada, denominación de origen o indicación geográfica protegida (AE, PI, DO, IGP)”.

-En el primer párrafo, del apartado quinto, donde dice:

“La cuantía de las ayudas queda fijada en 150,00 € por hectárea declarada de superficie agraria útil (cultivos y pastos), en función del cumplimiento de los parámetros previstos en el punto 2 del apartado cuarto de la convocatoria.”

Debe decir:

“La cuantía de las ayudas se fija en una prima de 150,00 € por hectárea declarada de superficie agraria útil (cultivos y pastos), en función del cumplimiento de los parámetros previstos en el punto 2 del apartado cuarto de la convocatoria.”

Palma, 23 de enero de 2018

El Presidente del FOGAIBA

Vicenç Vidal Matas

